



**ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

En Málaga, siendo las 12:40 horas del día 23 de septiembre de 2013, se reúnen en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación los miembros de Junta de Centro para la celebración de sesión extraordinaria, con el siguiente orden del día:

- 1) Información sobre situación del nuevo aulario de cara al inicio del curso académico 2013-2014

**Deliberaciones y Acuerdos adoptados**

**Punto 1.- Información sobre situación del nuevo aulario de cara al inicio del curso académico 2013-2014**

El Decano del centro, Juan Antonio García Galindo, para exponer que el pasado 13 de septiembre visitó el centro la Vicerrectora de Infraestructuras, Raquel Barco, para informar de la situación que atravesaba el nuevo aulario de la Facultad. Pese a estar completamente terminada su construcción y casi por completo dotado de material, se requería aún una circunstancia para la apertura del edificio, circunstancia que no se ha dado: el compromiso inicial suponía que al inicio del curso 2013/2014 no sólo estuviese el edificio terminado y equipado –para lo cual las gestiones competencia del Decanato estaban completadas- sino que también sería necesario que la torre de alta tensión que se encuentra a unos metros del aulario debía haber sido desviada con objeto de cumplir la normativa vigente. La vicerrectora informó en la reunión referida de que este último requisito no se había llevado a término a pesar del compromiso de que en abril de 2013 Red Eléctrica de España tenía que desviar el cableado pero por problemas burocráticos este desvío no se había realizado.

Dado que Red Eléctrica suele acometer este tipo de trabajos en el mes de abril, por el ser el de más bajo consumo eléctrico, habría que esperar ya a abril de 2014 para la realización del desvío. Pero mientras tanto, el edificio incumple la normativa sobre área de servidumbre o de influencia de la zona de alta tensión. Es decir, el aulario cumple la normativa de condiciones de seguridad eléctrica en los planos vertical y horizontal, no así en el área de influencia. El espacio es de solo unos metros pero es razón suficiente para que, en vista de las informaciones proporcionadas desde Recortado, el equipo decanal se reuniera y decidiera que no se impartieran clases en el aulario. Decisión con la que está de acuerdo Rectorado y ha procedido a desbloquear las aulas necesarias fuera del edificio principal para que la docencia en el inminente inicio del curso no quede afectada.

Finalizado el debate, el Decano ruega, por último, que los representantes presentes de los diferentes departamentos trasladen esta información.

Fdo.: Natalia Meléndez Malavé  
Vicesecretaria de la Facultad de Ciencias de la Comunicación